

## ACTA SESIÓN N ° 2 / 2022 "COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (CORECC) REGIÓN DE AYSÉN "

<b>SESIÓN N°:</b> 2	<b>FECHA:</b> 25-08-2022	<b>HORA INICIO:</b> 18:30 <b>HORA TERMINO:</b> 20:30	<b>LUGAR<sup>1</sup>:</b> Gobierno Regional de Aysén y a través de plataforma digital Zoom
<b>N° ASISTENTES:</b> 43			
<b>PRESIDE SESIÓN:</b> Gobernadora Regional de Aysén, Andrea Macías Palma			
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>			
Dar a conocer los alcances regionales de la Ley Marco de Cambio Climático, composición del Comité Regional de Cambio Climático y de los objetivos y estado del Plan de Acción Regional de Cambio Climático.			

### TABLA DE CONTENIDOS

- 1.- Apertura de CORECC por parte de Gobernadora Regional y Delegado Presidencial Regional.
- 2.- Presentación de SEREMI del Medio Ambiente:
  - Alcance regional Ley Marco de Cambio Climático (LMCC)
  - Integración y Funciones del Comité Regional de Cambio Climático (CORECC)
  - Objetivos y estado elaboración Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC)
  - Hoja de ruta 2022-2023
- 3.- Comentarios y preguntas del CORECC y plataformas de youtube y facebook

### RESEÑA DE LO TRATADO

- 1.- **Andrea Macías, Gobernadora Regional (AM-GORE)**, da la bienvenida al Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) enfatizando el alcance de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) a nivel nacional, regional y los desafíos de su implementación a nivel local. Señala que el trabajo del CORECC debe ser pensado como un engranaje de trabajo continuo y colaborativo, incluyendo además a senadores/as y diputadas/os que, dado el contexto regional cuyo territorio es el que más absorbe Gases de Efecto Invernadero (GEI) a nivel nacional, debe poder concretar mecanismos de compensación en términos económicos que permitan financiar las medidas del Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) y de los comunales (PACCC).

A continuación, **Rodrigo Araya, Delegado Presidencial Regional (RA-DPR)**, refuerza que la LMCC es un instrumento cuya elaboración tuvo un consenso amplio como política de estado e indica que el CORECC tiene la labor de coordinar los instrumentos de gestión de Cambio Climático articulándose con otros instrumentos y políticas regionales y locales. Enfatiza, para ello, la predisposición del CORECC en establecer una relación transversal entre diferentes áreas de la sociedad y que desde la DPR está el compromiso en articular sectorialmente la participación en el CORECC y vinculación del cambio climático en todas sus líneas de trabajo.

- 2.- **Julián Cárdenas, SEREMI del Medio Ambiente (JC-MMA)**, abre la presentación señalando el proceso de construcción histórica del cambio climático desde los años 1950 y que el hito de publicación de la LMCC, como política de estado, es un instrumento para actuar en un contexto de agravación de efectos climáticos. El SEREMI revisa la ambición climática en base a la exposición y vulnerabilidad climática identificando consecuencias a nivel internacional y regional. Esta condición hace que el mayor desafío y atención debe estar en la adaptación a estos efectos.  
Sobre la LMCC menciona la importancia de los principios jurídicos de la LMCC como el de No Regresión,

<sup>1</sup> Indicar si la sesión se realizó de forma virtual



Transversalidad, Participación Ciudadana y Urgencia Climática. Sus objetivos de carbono neutralidad y ser resilientes al clima a más tardar el 2050 se articula a través de la implementación de un sistema de instrumentos, participación ciudadana e institucionalidad del cambio climático.

Sobre el CORECC señala que su objetivo es coordinar la elaboración de instrumentos regionales y comunales para la gestión del cambio climático involucrando la participación de diferentes actores, pero cuya integración se acota para su funcionamiento más ejecutivo.

Sobre el PARCC menciona que engloba las medidas de mitigación y adaptación a escala y contexto regional y debe articularse junto a los diferentes PACCC.

Sobre la Hoja de Ruta 2022-2023 expone el cronograma de elaboración de anteproyecto del PARCC, cuyo inicio está en desarrollo a través de dos consultorías y que la elaboración del PARCC tendrá un horizonte de 2 años. Hace invitación al CORECC a participar en la Presentación de los alcances de la LMCC el día 06 de septiembre a las 10:00am.

### 3.- **Comentarios y preguntas del CORECC y plataformas de youtube y Facebook:**

**Feisal Ahuile, presidente de la Corporación Patagonia Viva (FA-CPV)**, menciona la importancia de establecer hoy consideraciones e indicadores de Cambio Climático en la inversión pública, en específico el impacto de emisiones del sector transporte (abastecimiento) y la generación y gestión de residuos en la región. Refuerza que esto requiere un cambio diametral en enfoque y mayor apoyo en la gestión local y comunitaria.

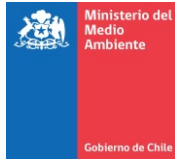
**JC-MMA** concuerda con lo mencionado y señala la intención, en el corto plazo, de extender esta presentación en terreno a otras localidades y presentar un programa regional de Educación Ambiental en Cambio Climático con la capacidad de mayor vinculación territorial. Señala que los diferentes servicios tienen la responsabilidad de activar el enfoque de cambio climático en sus políticas y gestión interna a través de los Planes Sectoriales de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

Sobre el impacto de emisiones de abastecimiento señala que es una prioridad y que es un desafío multisectorial en concordancia a las medidas de resiliencia del territorio. Sobre el impacto de la generación y gestión de residuos señala que el MMA cuenta con la Estrategia Nacional de Residuos Orgánicos (ENRO) y que a través de un proyecto con financiamiento FNDR, actualmente en evaluación del GORE y a través de la vinculación con el Programa Quiero Mi Barrio del MINVU-Municipalidades, están algunos medios de implementación en la región, en concordancia a lo que podrá dictar la Ley de Residuos Orgánicos que actualmente está en elaboración.

**AM-GORE** menciona que si bien hay responsabilidades de cada servicio en cuanto la reducción de emisiones e impacto, las medidas contenidas en el PARCC deberán apuntar al Sistema Nacional de Inversiones (SIN) para crear metodologías habilitadoras y mayor involucramiento sectorial para concretarlas. Sobre el Plan Regional de Gestión de Residuos (PRGR) con metas al 2035 y en relación a las 12 medidas de reactivación económica 2022 del GORE Aysén señala que la creación de un Centro de Asistencia Técnica, al amparo de la Universidad de Aysén, permitiría reforzar capacidades técnicas en municipios y conducir el cumplimiento de metas que están establecidas en el PRGR, en especial en la elaboración y ejecución de iniciativas de gestión desde municipalidades.

**Fernando Ojeda, profesional de Sernatur (FO-SERNATUR)**, señala que a través de su trabajo en las Zonas de Interés Turístico (ZOIT) se requiere abordar los temas de Cambio Climático de forma concisa, clara y en el corto plazo y consulta sobre qué mecanismos se están pensando a través del CORECC para esto y como requerimientos para la mitigación de GEI en actividades y programas del servicio público. A modo de ejemplo menciona: indicación de SERNATUR en la realización o contratación de eventos carbono neutral; y el alcance de reciclaje en oficinas de administración pública.

**JC-MMA** complementa respuesta a Feisal Ahuile mencionando que la elaboración del Anteproyecto PARCC, en el corto plazo, permitirá orientar las herramientas participativas y de vinculación del cambio



climático con los diferentes niveles de organización local, a la vez que se construye la información base de vulnerabilidades y emisiones para orientar las medidas.

**AM-GORE** indica que Sernatur, usando el financiamiento asignado por el GORE, puede dar implementación a las diferentes actividades y apoyos para mitigar la emisión de GEI e impacto al medio ambiente.

**Fernán Silva del SAG (FS-SAG)**, consulta si las medidas que se establecerán en el PARCC y PACCC serán vinculantes a los servicios públicos y si tendrán tiempos de implementación asociados. Consulta además sobre el rol de la academia, como un consorcio de investigación en temas de cambio climático, en la creación y medición de indicadores. Menciona la necesidad de establecer protocolos y una estrategia unificada de puntos limpios para la gestión de residuos a nivel local y regional.

**JC-MMA** menciona que hay respuestas sancionatorias a jefes/as de la administración pública si las medidas no tienen un avance adecuado a las metas definidas en la LMCC y en los diferentes planes. Sin embargo, enfatiza que la atención debe estar puesta en la pronta acción considerando un futuro cercano con mayor inseguridad por efecto del cambio climático. Sobre la gestión de puntos limpios señala que esto es de responsabilidad municipal pero cuya capacidad es muy acotada por factores regionales y nacionales como la falta de equipamiento para tratamiento de disposición final de residuos y encarecimiento del transporte. Complementa que a través de la Certificación Ambiental Municipal (SCAM) del MMA existe un apoyo a la información y gestión municipal y que la aplicación de la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP) permite crear mejores condiciones de gestión. Como ejemplo señala la reincorporación de desechos del sector acuícola dentro de la industria de la construcción.

**AM-GORE** complementa que la LMCC menciona las responsabilidades del sector silvoagropecuario con medidas sectoriales. Hace el llamado a incorporar medidas desde la gestión local de cada servicio. Sobre establecer un consorcio de investigación indica como un buen ejemplo el establecimiento y trabajo del Laboratorio Eco-Climático del CIEP y la Universidad Austral.

**Eduardo Aedo, director de la Unidad de Estudios de la Universidad Austral (EA-UA)** indica la relevancia de establecer un subcomité de trabajo de la academia en la elaboración del anteproyecto del PARCC.

**Sidi Bravo, Director de ONEMI Aysén (SB-ONEMI)**, menciona la relación que tiene la LMCC con la Ley de Gestión de Riesgos de Desastres (LGRD). Señala que es prioritario construir una estructura de vinculación entre ellas en la elaboración de la Plataforma Regional de Gestión de Riesgos de Desastres que se está desarrollando actualmente.

**JC-MMA** coincide que ambas leyes van de la mano y que existirá una vinculación directa entre ellas a través de los insumos que se vayan generando en la elaboración del PARCC.

**AM-GORE** menciona que el PARCC debe contener medidas que sean de aplicación en la LGRD considerando las vulnerabilidades y amenazas regionales.

**Verónica Vallejos, SEREMI de Ciencias, Tecnología, Conocimiento e Innovación (VV-MinCiencias)**, consulta sobre si existe una línea base de información de, al menos, emisiones y pregunta por la fecha de cierre de la licitación de Anteproyecto del PARCC para difundir a centro de investigación locales. Señala que el Ministerio de Ciencias se ha relacionado en la elaboración de la Estrategia de Empoderamiento Climático y consulta sobre el resultado final de ella. Señala además la importancia del Observatorio de Cambio Climático a cargo del Ministerio de Ciencias y que están en búsqueda de información local.

**JC-MMA** señala que la elaboración del anteproyecto del PARCC tiene una duración de 5 a 6 meses, que ya está adjudicado y pronto a iniciar. A continuación, la elaboración del proyecto del PARCC se extenderá por más tiempo, tomando los insumos del anteproyecto y activando un proceso de participación extensiva para construir y jerarquizar las medidas de adaptación y mitigación.

**Hans Zimmermann, SEREMI de Minería (HZ-Minería)** consulta cómo se materializa el factor de Cambio



Climático en procedimientos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA). Consulta además cómo la nueva institucionalidad responde a instalar capacidades locales para recolección de datos, poniendo como ejemplo el programa de Riesgo Sísmico de la Universidad de Chile y la Universidad de Aysén en el que actúa la SEREMI de Minería y ONEMI y la intención de instalar un Observatorio Multiparámetro para la construcción de datos que sirva al PARCC.

**JC-MMA** indica que la etapa 2 de elaboración del PARCC, a continuación del anteproyecto, está considerada para ser ejecutada en conjunto con CIEP y eso abre la posibilidad de incluir el trabajo con otros centros de investigación regional. Sobre la relación de procedimientos del SEA señala que la LMCC apunta a ponderar los impactos de los proyectos incluyendo las variables de amenazas y vulnerabilidad climáticas.

**RA-DPR** menciona que la responsabilidad de los planes sectoriales son ministeriales, a través de las SEREMIs, y que existe una alta rotación de encargados/as sectoriales que perjudica establecer un nivel de capacidad mínima, la formación de una red efectiva y manejo sectorial de la vasta información.

**Irina Morendt, SEREMI de Bienes Nacionales (IM-BBNN)** menciona que la aplicación de medidas de adaptación al cambio climático y otras de aplicación pública en mitigación tienen relación a la gestión y administración de predios fiscales. Solicita ver la forma de integración formal de la SEREMI de Bienes Nacionales en el trabajo del CORECC debido a la relevancia de las decisiones en esta materia.

**Nicolás Smith, profesional de la SEREMI del Medio Ambiente (NS-MMA)** señala que la elaboración del PARCC permite establecer grupos de trabajo en el CORECC a través de un comité ampliado que sesione como subcomités específicos, como se trabajó en el CORECC del año 2021. Menciona además la relevancia de la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP) en la orientación de metas ambiciosas que tienen los diferentes servicios hasta el año 2050.

No se registraron comentarios o preguntas a través de la transmisión en vivo en las plataformas de youtube y facebook del Gobierno Regional de Aysén.

## ACUERDOS Y COMPROMISOS

### Acuerdos generales

- 1.- Envío de acta de 2da sesión al CORECC junto a otros documentos de información.
- 2.- Informar al CORECC el inicio de consultoría de Anteproyecto del PARCC.
- 3.- Invitación al CORECC a participar en la Presentación de los alcances de la LMCC el día 06 de septiembre a las 10:00am. SEREMI MMA enviará link de acceso.
- 4.- Establecer, en elaboración de Anteproyecto del PARCC, la participación de actores involucrados en esta sesión a un comité ampliado del CORECC y que se definirán subcomités temáticos para trabajo focalizado. Se realizarán al menos 6 talleres durante 5 meses de desarrollo.

### Compromisos

**RA-DPR** solicita que la participación al CORECC sea continua y reforzada por cada servicio y que desde los y las encargadas puedan transmitir la importancia de la LMCC y compromisos del CORECC en sus dependencias de forma transversal.

**JC-MMA** en concordancia con la socialización de los alcances de la LMCC hace mención de su disposición para instancias de diálogo con los distintos servicios y organismos con tal de dar continuidad a la apropiación de la temática.

**EA-UA** señala que desde la Universidad Austral está la disposición de formar parte de un subcomité académico para reforzar el desarrollo del PARCC.

**AM-GORE** indica que se realizará un 3ra sesión del CORECC durante el 2022, esperando tener primeros insumos del anteproyecto del PARCC. Solicita al CORECC tener disposición para el levantamiento de datos e información de este trabajo.



## REGISTRO DE ASISTENCIA<sup>2</sup>

N°	Nombre	Cargo	Institución/Organización
	Presencial		
1	Andrea Macías	Gobernadora Regional Aysén	Gobierno Regional de Aysén
2	Rodrigo Araya	Delegado Presidencial Regional	Delegación Presidencial Regional de Aysén
3	Julián Cárdenas	SEREMI	SEREMI del Medio Ambiente Aysén
4	Nicolás Smith	Profesional	SEREMI del Medio Ambiente Aysén
5	Francisco Lara	Jefe DIPLADE	Gobierno Regional de Aysén
6	Sergio Herrera	Profesional DIPLADE	Gobierno Regional de Aysén
7	Gustavo Villalobos	Representante	Cicleayque
8	Felipe Vidal	Fiscalizador	SEREMI de Salud
9	Hans Zimmermann	SEREMI	SEREMI de Minería
10	Irina Morend	SEREMI	SEREMI de Bienes Nacionales
11	Jaime Salinas	Director	INFOR
12	Sidi Bravo	Director	ONEMI
13	Fernando Ojeda	Profesional	SERNATUR
14	Darío Juárez	Encargado Cambio Climático	INDAP
15	Eduardo Aedo	Director Unidad de Estudios	Universidad Austral, Campus Patagonia
16	Álvaro Rossel	Profesional Oficina de Medio Ambiente	Municipalidad de Cisnes
17	Ricardo Villalobos	Director Regional	Fundación Superación de la Pobreza
18	Feisal Ahuile	Presidente	Corporación Patagonia Viva
19	Fernando Bascuñán	Jefe Departamento de Bosques	CONAF Aysén
20	Andrés Bustamante	Director Ejecutivo	Corporación Patagonia Viva
21	Fernán Silva	Recursos Naturales Renovables - SAG	SAG
22	Hugo Urrutia	Encargado Regional de Planificación y Presupuesto	SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
23	Ilse Aldea	Área Gestión de Riesgos de Desastres	SERVIU Aysén
24	Carolina Velásquez	Asesora Delegación Presidencial Regional	Delegación Presidencial Regional
	En línea		
25	Florencia Benítez	Representante	Cicleayque
26	Juan Carlos Aravena	Representante	Nodo Ciencia Austral
27	Claudio Godoy	Encargado SCAM	Municipalidad O'Higgins
28	Natacha Pot	Profesional	SEREMI de Vivienda y Urbanismo
29	Romina Martínez	Encargada regional medio ambiente acuático	Gobernación Marítima Aysén
30	Fernanda Soto	Profesional	SEREMI de Economía

<sup>2</sup> Formulario de registro de asistencia:

[https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=VVGIt8lKT028iCpE0bwhOll1HsOnby9Cs-RFE\\_qsGFRUNVhQRkNTWDNXSDIDQzBUVjFENDhDUkxTRiQIQCNOPWcu](https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=VVGIt8lKT028iCpE0bwhOll1HsOnby9Cs-RFE_qsGFRUNVhQRkNTWDNXSDIDQzBUVjFENDhDUkxTRiQIQCNOPWcu)



<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Institución/Organización</b>
31	Bárbara Weisser	Encargada SCAM	Municipalidad de Aysén
32	Andrés Sandoval	(no indica)	CORFO
33	Verónica Vallejos	SEREMI	SEREMI Macrozonal Austral de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación
34	Alexis Herrera	Coordinador relleno sanitario	Municipalidad de Cochrane
35	Rodrigo Díaz	SEREMI	SEREMI de Trabajo y Previsión Social
36	Danilo Pávez	Director	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)
37	Claudia Cantero	SEREMI	SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones
38	Carmen Monsalve	SEREMI	SEREMI de Salud
39	Samuel Navarro	SEREMI	SEREMI de Justicia y Derechos Humanos
40	Mariela Salazar	Profesional	SEREMI de Justicia y Derechos Humanos
41	Mónica Mora	Representante	ONG Aumen
42	Carlos Díaz	SEREMI	SEREMI de Energía
43	Luis Gómez	Director Laboratorio EcoClimático	CIEP



## REGISTRO FOTOGRÁFICO

El video de la 2da Sesión se puede encontrar en es el siguiente: <https://youtu.be/Ssc9mi8cku4>

